

Junta extraordinaria del 25 de Julio de 1886.

D. Gregorio Herran
 Marcelino Huideobro
 Pio Loma.

En la villa de Salinas de Arenas a treinta y
 mas de Julio de mil ochocientos ochenta y seis; bajo la
 presidencia de D. Manuel Pinedo, Teniente Alcalde de
 este Ayuntamiento, se reunieron, previo aviso a domici-
 lio, en el local de Costumbre parte de los señores propieta-
 rios de la Comunidad de herederos de las fabricas Salineras de
 esta villa, expresados al margen, y previo el saludo de los
 tumbrés, por el Sr Teniente Diputado D. Ramon de Argüe-
 lles se dio cuenta de la comunicacion recibida en esta Di-
 putacion en contestacion a la dirigida al Diputado electo
 D. Juan Jose de Herran, en representacion de los Herederos
 de D. Marcos Amarica, por la que el D. Juan Jose de
 Herran delega, con fecha veinte y dos del mes actual, to-
 das las facultades que le corresponden como tal Diputado
 en su Señor hermano D. Gregorio de Herran para que le
 represente en tal cargo en el presente año en virtud de
 no poderlo hacer él personalmente, cuyo nombramiento
 aprobaron los señores concurrentes, reconociendo al D. Gre-
 gorio como tal Diputado, aceptado que fue por esta el
 cargo en este mismo acto.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar
 dan por terminada esta junta, levantando la presente
 acta que firma el presidente, el Teniente Diputado y seño-
 res concurrentes, de que yo el Sr. Certifico.

Ramon de Argüelles
 Gregorio de Herran

Marcelino Huideobro

Pio Loma

Dionisia de Pinto Aguirre
 Srta